

El veto ruso a las frutas y verduras provoca la retirada de 500 toneladas de ciruela más

Así lo ha anunciado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que ha asignado otro cupo de 500 toneladas después de haberse consumido el primer cupo adicional el pasado 23 de agosto

Esas medidas adicionales se adoptan en respuesta a la demanda de entidades representativas del sector y en base a la situación de mercado que atraviesan determinadas variedades de este producto

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha ampliado nuevamente en 500 toneladas el cupo de retirada de ciruelas, en el marco de las medidas excepcionales frente al veto ruso. Esta nueva ampliación se adopta tras haberse consumido el primer cupo adicional de 500 toneladas, asignado el pasado 23 de agosto.

La situación creada por la continuidad del veto ruso, motivó la decisión de la Comisión Europea de prorrogar las medidas excepcionales de ayuda a los productores de determinadas frutas y hortalizas afectados por el cierre de ese mercado, mediante un Reglamento publicado el pasado mes de junio, en el que se establecía para la ciruela, la uva de mesa y el kiwi, un cupo de retirada de 1.500 toneladas entre agosto de 2016 y junio de 2017. Un Reglamento que también contemplaba la posibilidad de que los Estados miembros pudieran asignar una cantidad adicional para la retirada del mercado de hasta 3.000 toneladas.

Dado que el cupo de 1.500 toneladas ya se había agotado y frente a la mala situación de precios que afectaba a determinadas variedades respecto a años anteriores, el Ministerio asignó, el pasado mes de agosto, un cupo adicional de 500 toneladas para ciruelas.

Al persistir la mala situación de los precios y tras consumirse ese cupo adicional, el Ministerio ha decidido ampliar nuevamente la retirada de 500 toneladas de ciruela con cargo al cupo restante de 2.500 toneladas.

Para establecer esta nueva cantidad adicional se ha tenido en cuenta la opinión del sector, así como la necesidad de preservar una parte del cupo adicional para atender a eventuales necesidades de productos que aún no han entrado en campaña.

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la web de CEDEX

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Industria Alimentaria](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>